FUNDAMENTOS

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial al Poblado Histórico de Colonia Suiza, ubicada a 25 km. de San Carlos de Bariloche, junto al Lago Moreno, en la Provincia de Río Negro así como su patrimonio arquitectónico y cultural.

Artículo 2°.- De interés provincial el Proyecto "Recuperación Turística de Colonia Suiza a través de su Patrimonio Histórico Arquitectónico", financiado por la Universidad Nacional del Comahue y realizado conjuntamente con el Ministerio de Economía de la Provincia, el INTA, la Escuela de Hotelería y diversos profesionales de la comunidad andina de San Carlos de Bariloche.

Artículo 3°.- De forma.-